



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en el anexo II Plazas Vacantes de la Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 78, de 27 de abril de 2015, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 12764.

Donde dice:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 45 plazas de personal estatutario de Gestión y Servicios en la categoría de Fisioterapeuta, con arreglo a las siguientes bases:

Debe decir:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 44 plazas de personal estatutario de Gestión y Servicios en la categoría de Fisioterapeuta, con arreglo a las siguientes bases:

Segundo.— Anexo II. Plazas vacantes Página 12771. Se suprimen las siguientes plazas:

1868	1004001108W	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1
------	-------------	---------------------------------------	----------	----------	--------------	---

Tercero.— Anexo III. Resultas Página 12772. Se suprime la siguiente plaza.

8110	Z340	CRP NTRA. SRA. DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III
------	------	--------------------------	----------	----------	--------------

Cuarto.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 12771.

Donde dice:

C.R.P. NTRA. SRA. DE GRACIA.

Debe decir:

C.R.P. NTRA. SRA. DEL PILAR.